



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
PRESUPUESTO

Informe de Evaluación Indicativa Trimestre Abril - Junio 2024 Metas Físicas-Financieras

I - Información Institucional

I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	0211 - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES		
Subcapítulo	01 - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES		
Unidad Ejecutora	0011 - JUNTA DE AVIACION CIVIL		
Misión	Establecer la política superior de la Aviación Civil, fomentar el desarrollo del transporte aéreo y regular sus aspectos económicos y jurídicos, brindando un servicio de calidad.		
Visión	Ser una institución reconocida por su liderazgo en el desarrollo sostenible del transporte aéreo; impulsando la reactivación del sector aerocomercial a través de la implementación de políticas acordes a las tendencias de los mercados, aplicando prácticas innovadoras y ambientalmente responsables.		

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	1	FOMENTO Y DESARROLLO DEL TRANSPORTE AEREO
Objetivo general:	1.1	Impulsar la reactivación y el desarrollo ordenado y sostenible del transporte aéreo nacional e internacional, a través de la planificación, promoción e implementación de políticas aerocomerciales.
Objetivo(s) específico(s):	1.1.1	Incrementar la conectividad entre República Dominicana y el resto del mundo y mejorar el cumplimiento de las normas y recomendaciones del Anexo 9 del Convenio de Aviación Civil Internacional emanadas Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) en el sector de la aviación civil de la Republica Dominicana.

III. Información del Programa

Nombre:	FOMENTO Y DESARROLLO DEL TRANSPORTE AEREO
Descripción:	Promover la aplicación de normas, métodos y recomendaciones sobre facilitación incluidas en las reglamentaciones aplicables en beneficio del transporte aéreo.
Beneficiarios:	Servidores públicos y Ciudadanía
Resultado Asociado:	Lograr establecer la política superior de la aviación civil y regular los aspectos económicos, aplicando las normas y reglamentos en las áreas de su competencia.

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.I - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
760,118,814.17	760,118,814.17	210,925,736.79	27.75%

IV.II - Formulación y Ejecución Anual de las Metas por Producto

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
Servidores públicos que participan en actividades para el desarrollo y fomento del transporte aéreo.	Número de actividades realizadas	n/a	760,118,814.17	n/a	128,427,365.06	n/a	109,508,478.03	n/a	85.27%

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

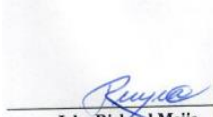
Producto:	Servidores públicos que participan en actividades para el desarrollo y fomento del transporte aéreo.
Descripción del producto:	Los servidores públicos participan en las actividades para impulsar la reactivación y el desarrollo ordenado y sostenible del transporte aéreo nacional e internacional, a través de la planificación, promoción e implementación de políticas aerocomerciales.
Logros alcanzados:	Lograr establecer la política superior de la aviación civil y regular los aspectos económicos, aplicando las normas y reglamentos en las áreas de su competencia.
Causas y justificación del desvío:	No aplica.

VI. Oportunidades de Mejora

VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

[Registrar las oportunidades de mejora identificadas, como acciones puntuales, especificando las fechas de su realización.]

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora




John Richard Mejia
Asesor Financiero
Junta de Aviación Civil